



RESOLUCIÓN N° 476-.....-

“POR LA CUAL SE DA POR FINALIZADO EL COMISIONAMIENTO DE LA SEÑORA LILIANA ARACELY MARTÍNEZ CANDIA, FUNCIONARIA DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS, ANTE EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-1-

Asunción, 01 de agosto del 2022.

VISTO:

El correo institucional (ZIMBRA), emitido por el Titular de la Secretaría de Gabinete de fecha 01 de agosto de 2022; la Resolución SENAVE N° 188/22 de fecha 04 de abril de 2022; la Ley N° 2459/04 “Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)”;

CONSIDERANDO:

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Que, por correo Institucional (ZIMBRA), el Titular de la Secretaría de Gabinete, en fecha 01 de agosto de 2022, solicita la finalización del comisionamiento de la señora Liliana Aracely Martínez Candia, con C.I. N° 3.641.017, funcionaria de la Honorable Cámara de Diputados, a partir del 01 de agosto de 2022.

Que, por Resolución SENAVE N° 188/22 “POR LA CUAL SE ACEPTA EL COMISIONAMIENTO DE LA SEÑORA LILIANA ARACELY MARTÍNEZ CANDIA, FUNCIONARIA DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS, PARA CUMPLIR FUNCIONES DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”, de fecha 04 de abril de 2022, se resuelve aceptar el comisionamiento de la señora Liliana Aracely Martínez Candia, con C.I. N° 3.641.017, funcionaria de la Honorable Cámara de Diputados, para cumplir funciones dentro de la estructura orgánica del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), a partir del 17 de marzo hasta el 31 de diciembre del 2022.

Que, la Ley N° 2459/04 “Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)”, en su Artículo 13 establece: “Son atribuciones y funciones del Presidente: ñ. nombrar previa selección a funcionarios, contratar, trasladar, remover y disponer sumarios administrativos, de acuerdo a las normas jurídicas vigentes”.

POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 2459/04 “Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)”.

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS

Luis A. de Herrera 195 esq. Yegros, Edif. Inter Express
Asunción - Paraguay



RESOLUCIÓN N° 476.....-

“POR LA CUAL SE DA POR FINALIZADO EL COMISIONAMIENTO DE LA SEÑORA *LILIANA ARACELY MARTÍNEZ CANDIA*, FUNCIONARIA DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS, ANTE EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-2-

EL PRESIDENTE DEL SENAVE
RESUELVE:

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Artículo 1°.- DAR POR FINALIZADO el comisionamiento de la señora *Liliana Aracely Martínez Candia*, con C.I. N° 3.641.017, funcionaria de la Honorable Cámara de Diputados, ante el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), a partir de la promulgación de la presente Resolución.

Artículo 2°.- DAR LAS GRACIAS a la señora *Liliana Aracely Martínez Candia*, con C.I. N° 3.641.017, por los servicios prestados a la Institución.

Artículo 3°.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución SENAVE N° 188/22 de fecha 04 de abril de 2022.

Artículo 4°.- REMITIR una copia autenticada de la presente Resolución, a la Honorable Cámara de Diputados, para conocimiento.

Artículo 5°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.


RG/ct/ms
Jos. Agr. ... Carmelita Torres de Ochoa
Secretaría General


ING. AGR. RODRIGO GONZÁLEZ
PRESIDENTE